Guayaquil, Marzo 14/2006

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas
NAUTICA GALAPAGOS CIA. LTDA.
Ciudad.

- He examinado el Balance General de la Compañía **NAUTICA GALAPAGOS CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2005 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y cambios en el flujo del efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
- Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas, estas normas requieren de la planeación de una revisión que tenga como objetivo obtener seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos contables que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la *revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.*
- Con base de procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforma a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y accionistas, comprobantes y *correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera,* la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.
- Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios que realmente fueron necesarios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 3 ENE 2007
Roddy Constante L.
•GUAYAQUIL•

- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros. El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, e iva, así como los criterios de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades. Para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos se presenta razonablemente la situación financiera de **NAUTICA GALAPAGOS CIA. LTDA**. al 31 de Diciembre de 2005 y el resultado de las operaciones y los cambios de flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
- Así mismo el resultado de mi revisión, no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de **NAUTICA GALAPAGOS CIA. LTDA.** como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta e iva durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2005

ING. GINA UNDA ORTIZ
Reg Prof. 3066

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 3 ENE 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

NAUGALA C. LTDA.

INFORME DEL ADMINISTRADOR.

A LOS ACCIONISTAS DE: NAUGALA NAUTICA GALÁPAGOS C. LTDA.

En mi calidad de Representante Legal de la compañía NAUGALA NAUTICA GALÁPAGOS C. LTDA., y dando cumplimiento a los estatutos vigentes de la compañía y conforme a la ley de Compañías, expongo a los señores accionistas el informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del ejercicio del año 2005.

OBJETIVOS GENERALES.

La empresa ha cumplido con las metas y objetivos trazados por los Administradores de la compañía y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de las decisiones tomadas, no han tenido incidencias en la actividad administrativas de este ejercicio económico.

LABORAL.

En este campo no hemos tenido situaciones que deban ser informadas, por cuanto no constan registrados empleados.

TRIBUTARIA.

La compañía ha cumplido con sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos vigentes, no hemos tenido situaciones extraordinarias que deban ser informadas.

Sugiero a los señores de la Junta General de Accionistas que, continúen con las Políticas y Estrategias operacionales que la compañía ha establecido durante este ultimo ejercicio económico, con el propósito de que esta genere utilidades razonables.

Al concluir con el informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Atentamente.

Lcdo. Bolívar Pesantes Palma.
GERENTE GENERAL.

Guayaquil, 14 de marzo del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 3 ENE 2007
Roddy Constante L.
•GUAYAQUIL•